

Universidad
Nacional
de Córdoba



CÓRDOBA, 23 FEB 2015

Exp-UNC:054812/2012

VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. Cora Alicia Leivinson en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **"INTRODUCCIÓN A LA MUSICOTERAPIA"** destinado a profesionales del área de salud, educación y a la educación artística musical, estudiantes de carreras afines público en general interesados en la temática, para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre del año 2015 y ;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo articular los conocimientos de la disciplina de la Musicoterapia con las problemáticas ligadas a la salud mental, y transmitir las diferentes formas de trabajo a través del fenómeno sonoro como medio de comunicación y expresión del ser humano.

Que dicho curso fue aprobado por RHCDN°451/12 y RDN°1088/13 con importante participación de aistentes.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos requeridos, reglamentariamente, según RHCD 218/01.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-referendum del HCD)
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista **"INTRODUCCIÓN A LA MUSICOTERAPIA"**, a cargo de la Lic. Cora Alicia Leivinson y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y como Responsable Administrativa la Prof. Cecilia Roverano según Anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 2º: Reconocer como docente a cargo del dictado del curso a la Lic. Cora Alicia Leivinson y la Prof. Cecilia Roverano.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



Exp-UNC:054812/2012

Artículo 3º: Autorizar a la Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología a realizar el pago en concepto de honorarios a la Lic. Cora Alicia Leivinson.

Artículo 4º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Sub- secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas y el listado de asistentes que contendrá Nombre, Apellido y Número de DNI, ordenado alfabéticamente, dentro de los cinco días hábiles de finalizadas las actividades para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 5º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 6º : Protocolícese, comuníquese, archívese.

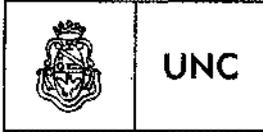
RESOLUCIÓN Nº 84

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA





Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO RD 84

Exp-UNC:054812/2012

DATOS ORGANIZATIVOS

1) Título: "Introducción a la Musicoterapia"

2) Destinatarios: estudiantes y profesionales de carreras afines al campo de la Salud, la educación y la música; extensivo a toda persona interesada en esta temática. No es necesario conocer música de forma teórica.

3) Lugar de Dictado.
Facultad de Psicología

4) Cupo: 30 personas

5) Aranceles.

- ❖ Aranceles por curso completo: 600 pesos
- ❖ Modalidad de pago : 2 cuotas de 300\$
- ❖ Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04 .

6) Dictado del Curso.

- > Día: Sábados
- > Hora: de 9 hs a 13 hs
- > Frecuencia. quincenal
- > N° de encuentros. 5

7) Carga horaria

- ❖ Curso completo: 30
- ❖ Horas presenciales: 20hs,
- ❖ Horas no presencial: 10
- ❖ Horas por encuentro: 4

8) Certificación.

- ❖ Asistente con evaluación aprobada. X

9) Inscripción y cobro de aranceles.

- ❖ Facultad. De Psicología Área Económica Financiera.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO RA 84

Exp- UNC:054812/2012

10) Difusión.

11) Aparatos.

10TV X

11Reproductor de video o DVD X

12Cañon Láser X

12Cobro de honorarios.

Lic. Cora A. Leivinson

CUIT 27-06553997-2 ing. Brutos : 0073635 (Pcia. De Mendoza)

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

RESPONSABLE ACADEMICO:

NOMBRE Y APELLIDO: Cora Alicia Leivinson	
DNI: 6553997	TE :
CEL: 0261 3063576	
CORREO ELECTRÓNICO: coraleivinson@gmail.com	
TAREAS: Dictado de las clases, corrección y devolución de los trabajos	
CARGA HORARIA: 30 horas	

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:

NOMBRE Y APELLIDO: Cecilia Roverano	
DNI: 25296916	TE : 03543
457 657	CEL: 03543 15 3 12345
CORREO	ELECTRÓNICO:
musicoterapiactiva@gmail.com	
TAREAS: Administrativas. Control de asistencia, corrección de trabajos prácticos.	
CARGA HORARIA: 30 horas	

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaria de Extensión
Facultad de Psicología